



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

Por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0056 y n.º 2023-0055, ambas de fecha 17/05/2023, se aprobó la contratación de dos plazas de socorrista y dos plazas de taquilleras/os, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica [<https://aytocabanasyepes.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de las distintas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://aytocabanasyepes.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios.

En Cabañas de Yepes, a 17 de mayo de 2023.-El Alcalde, Jorge Ignacio Ors Sánchez.

Nº. I.-2919